RESOLUCION N° 382 /87

Considerando:

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo de 1987.-

Visto el presente expediente nº 711/86 del registro del Departamento de Compras (nº 399.855/86 de la Subsecreta ría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pr<u>i</u> vada nº 166/87 a los efectos de lograr la reparación de máquinas impresoras del taller de imprenta del Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 131 de fecha 20 de febrero ppdo. (confr. fs. 51), habiéndose expedido respecto de las ofer tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 84.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83 de este Tribunal; SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada nº 166/87 por el importe total de AUSTRALES SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS // (A 7.162.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CILINDREX S.A.I.C." renglon nº 1 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 67/72 y por el importe total de AUSTRALES CIN CO MIL CIENTO SESENTA Y DOS

5.162.-NETO

b) "KOMAFISA S.R.L." renglones nos. 2 y 3 -por única oferta (precio equitativo) - de acuerdo a su pre supuesto de fs. 73/79 y por el 7 importe total de AUSTRALES DOS / MIL

2.000.-NETO

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Hono rarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

3°.- Registrese y devuélvase al Departamento de Com

pras, a sus efectos.

SEVERO CARALLERO